Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

MEMORANDO

Yopal, 16 de Junio del 2023.

PARA: INGRID JOHANA VELANDIA AVELLA DIRECTOR(A) TECNICO DE SALUD PUBLICA

DE: MARIA CONSTANZA VEGA ORDUZ SECRETARIO(A) SALUD

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN.

Me permito comunicarle que a partir de la fecha ha sido designado(a) como Supervisor(a) del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 3329 del Trece(13) de Junio de 2023, cuyo Objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES REALIZAR ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD PARA LA GESTION SOCIAL DEL RIESGO EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DIRIGIDO A LA POBLACIÓN CASANAREÑA EN SUS ENTORNOS COTIDIANOS".

Para tal efecto debe dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, Resolución No. 0256 de 2004, y Decreto 0228 del 28 de julio de 2017 "Por medio del cual se define y se delega el ejercicio de funciones en materia contractual" proferida por el Gobernador de Casanare, y normas que lo modifiquen o complementen.

Para el cumplimiento de las funciones asignadas, le solicito ponerse en contacto con el contratista MARTHA CECILIA SILVA ARANGUREN, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 39948260 de VILLANUEVA, representante legal, de(l-la) PROASESORES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA con NIT 900214914-0, número de celular 3133493502.

Atentamente,

MARIA CONSTANZA VEGA ORDUZ
SECRETARIO(A) SALUD

Elaboró: KAREN NATALY MORALES CHAPARRO